

POLÍTICAS Y REGLAMENTO

PAGOS

Para que un alumno sea considerado inscrito, debe realizar cuando menos el apartado de su lugar **con un mínimo de \$ 500.00**

Diplomados:

El precio por pago anticipado que viene marcado en el folleto, deberá realizarse a más tardar el día de inicio.

El pago normal se difiere en 3 pagos mensuales. La primera mensualidad deberá liquidarse a más tardar el día de inicio. La segunda al mes de iniciado el diplomado y la tercera al segundo mes de iniciado.

El incumplimiento en el pago, es motivo de suspensión del alumno.

* En diplomados en Línea, el pago parcial es en 2 meses.

Cursos

Si se liquida completo antes del inicio del curso se hará un 10% de descuento sobre el precio marcado en el folleto o podrá hacer el pago del 50% del costo normal a más tardar el día del inicio y el 50% restante en la cuarta sesión.

- No hay devolución, a menos que el caav cancele un curso o diplomado.

DESCUENTOS

30%

- Egresados UDG con su credencial vigente. Existe un convenio vigente.
- Alumnos de UNE. Presentando constancia oficial. Existe un convenio vigente.
- Trabajadores de Comisión Nacional del Agua.
- Trabajadores y familiares de REDEX.
- Trabajadores y familiares de Proyección y Administración Empresarial (PAE).

20%

- Ex alumnos cursos y diplomados.
- Por cada persona que invite un alumno y se inscriba. (Este 20% es el único que es acumulativo y se suma a cualquier otro descuento que el alumno sea acreedor).
- Trabajadores y familiares de Valtra, Atari y GNC.

- Trabajadores y familiares de Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Trabajadores y familiares de Secretaría del trabajo.
- Trabajadores y familiares de Secretaría de Finanzas.
- Trabajadores de Secretaría de Educación Jalisco.

Nota importante:

- Solo el descuento de 20% por traer un alumno a inscribirse es acumulativo. 20% por cada persona.

OTROS

- Cada curso o diplomado requiere de un mínimo de alumnos para poder iniciar, el CAAV avisará a los inscritos en los casos en que no se cubra este mínimo.
- Para obtener el diploma de participación es indispensable cubrir cuando menos el 80% de las asistencias.
- En caso de que alguna sesión sea suspendida por parte de la Institución, esta será reprogramada.
- En todos los cursos, talleres y diplomados, que sus sesiones crucen las vacaciones de navidad o semana santa, suspenderán sus sesiones y continuarán regresando.